

## CICLOS DE SEMINARIOS INTERNACIONALES EN LA ASIGNATURA *FOUNDATIONS OF LAW*

SILVIA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

*Universidad de Alcalá*

*Foundations of Law* es una asignatura transversal que se imparte en la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá. Se dirige a estudiantes de esta misma Facultad interesados en adquirir una visión interdisciplinar de las cuestiones jurídicas, pero también a aquellos procedentes de otros Grados, como, por ejemplo, Administración y Dirección de Empresas o Negocios Internacionales, que deseen completar su formación con conocimientos jurídicos.

La asignatura *Foundations of Law* se imparte íntegramente en inglés en el segundo cuatrimestre de cada curso académico y se enmarca en el proceso de internacionalización de la Facultad de Derecho. Su naturaleza multidisciplinar permite la participación de profesores procedentes de distintas universidades extranjeras, circunstancia que constituye una oportunidad única para que los estudiantes y los profesores de la citada Facultad entren en contacto con expertos de reconocido prestigio, que pueden compartir su experiencia y su visión acerca de las últimas reformas que se han producido en sus países de origen.

Los profesores extranjeros pueden beneficiarse de ayudas para financiar los gastos derivados de su estancia en la Universidad de Alcalá, gracias a distintos programas de movilidad, en particular, al Programa propio de la Universidad de Alcalá “Giner de los Ríos” de profesores e investigadores invitados, pero también al Programa Erasmus +, para docentes.

En el curso 2019-2020, como coordinadora de la asignatura, había organizado un total de cuatro ciclos de seminarios internacionales en el marco de la asignatura *Foundations of Law*, dirigidos, no solo a los estudiantes matriculados en la asignatura transversal, sino también a cualquier otra persona interesada en la temática de cada seminario. Sin embargo, debido a las restricciones de movilidad provocadas por la COVID-19, finalmente, pudieron celebrarse únicamente dos de ellos.

El primer ciclo de seminarios internacionales corrió a cargo del Profesor e Investigador de la Universidad de Zurich, en Suiza, Nicolas Bueno. El citado investigador pertenece al *Center for Human Rights Studies* de la Universidad de Zurich y es un experto en el tema de la globalización y los derechos humanos. Nicolas Bueno obtuvo una ayuda del Programa Propio Giner de los Ríos en el Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Alcalá de Profesores e Investigadores Invitados, para el curso 2019/2020, en el marco de la cual pudo realizar una estancia de 15 días en nuestra Universidad. El seminario internacional en la asignatura *Foundations of Law* tuvo lugar durante esta estancia.

El ciclo de seminarios llevaba por título “Human rights, the environment and multinational enterprises” y tuvo una duración de cuatro días, en concreto, los días 3, 4, 10 y 11 de febrero de 2020, en el horario de la asignatura *Foundations of Law*. En su intervención, Nicolas Bueno se propuso responder a las siguientes preguntas de investigación: 1) ¿Cuáles son las responsabilidades de las empresas multinacionales en relación con los derechos humanos y el medio ambiente?; 2) ¿Cómo puede el Derecho garantizar que se respeten los derechos humanos en la producción de pantalones vaqueros o camisetas?; 3) ¿Cómo puede el Derecho garantizar que las empresas no contaminen el medio ambiente cuando extraen el cobalto o el litio que necesitamos para nuestros teléfonos inteligentes?

El ciclo de seminarios internacionales impartido por el profesor Nicolas Bueno se estructuró en tres módulos. El primero de ellos se desarrolló el 3 y el 4 de febrero de 2020 y llevaba por título “Negocios y Derechos Humanos: los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos”. En el segundo, al que se dedicó la jornada el 10 de febrero, se explicó y se resolvió un caso práctico sobre empresas multinacionales y derechos laborales en la industrial textil. Por último, en el tercer módulo se analizó un caso sobre empresas multinacionales y medio ambiente en las industrias extractivas.

El segundo ciclo de seminarios internacionales corrió a cargo de la Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Saint Petersburg State University de Rusia, Elena Sychenko. En este caso, la profesora realizó una estancia de una semana de duración en la Universidad de Alcalá, en marco del Programa Erasmus + KA107 de movilidad de profesores para países de fuera de la Unión Europea, en concreto, del 2 al 6 de marzo de 2020.

Durante su estancia en la Universidad de Alcalá, la profesora Elena Sychenko impartió el ciclo de seminarios titulado “Protection of Labour Rights as Human Rights: how to bring a case before an international body” los días 2 y 3 de marzo de 2020. En él estudió la interrelación entre la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la protección de los derechos laborales en el ámbito nacional, la aplicación del principio de proporcionalidad en los asuntos sobre derechos laborales en la jurisprudencia del citado tribunal, la protección de la privacidad de los trabajadores, la contribución de los órganos de derechos humanos de Naciones Unidas a la protección de los derechos laborales y los requisitos de aplicación que establecen diferentes instrumentos en el ámbito de los derechos humanos.

Tras estos dos primeros ciclos de seminarios que versaron, principalmente, sobre la temática de los derechos humanos en el ámbito laboral, estaba prevista la celebración de otros dos sobre asuntos diferentes.

El tercer ciclo de seminarios estaba previsto para los días 16, 17, 23 y 24 de marzo de 2020, pero se canceló debido a la pandemia del COVID-19. El ciclo de seminarios debía de impartirlo el Profesor e Investigador del centro de investigación francés COMPTRASEC, perteneciente a la Universidad de Burdeos, Loïc Lerouge. Este investigador había sido beneficiario, al igual que Nicolas Bueno, de una ayuda del Programa Giner de los Ríos para realizar una estancia de investigación en la

Universidad de Alcalá durante la segunda quincena de marzo. El título del seminario, que ya se había difundido, era “Psychosocial risks at work: a comparative legal overview”. Se ha previsto que el Profesor Loïc Lerouge pueda disfrutar la ayuda que ya había obtenido en el curso académico 2020/2021, por lo que se espera que pueda impartir el citado ciclo de seminarios.

El último de los ciclos de seminarios organizados inicialmente estaba previsto para la última semana de marzo y el encargado de impartirlo era el Investigador de la Hebrew University of Jerusalem, en Israel, Yair Osheroff. El investigador también había obtenido una ayuda en el marco Programa Erasmus + KA107 de movilidad de profesores para países de fuera de la Unión Europea, de una semana de duración, para impartir docencia en la Universidad de Alcalá. El título del seminario era “The Political Economy of Occupational Regulation: Bringing the state back to the labor market”. También se espera que este seminario pueda organizarse en el próximo curso académico.

La asistencia a los ciclos de seminarios fue libre y gratuita y en ellos no solo participaron los alumnos matriculados en la asignatura *Foundations of Law*, sino también estudiantes del Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad de Alcalá y estudiantes de Másteres que se imparten en la propia Facultad de Derecho, interesados en los temas sobre los que versaban.

En el futuro, y si las condiciones sanitarias lo permiten, se espera poder seguir organizando estos ciclos de seminarios de profesores extranjeros y en lengua inglesa, pues se considera que representan una oportunidad única para que los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá, pero también su profesorado o alumnos de otras Facultades o incluso de otras Universidades. El conocimiento de realidades jurídicas de distintos países contribuye, sin duda, a mejorar la formación académica y aporta valor añadido y nuevas oportunidades de desarrollo y crecimiento, tanto a nivel profesional como personal.